

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0**



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0076001 SUCURSAL Cali 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-251800812-1 CERTIFICADO No 3 AÑO 2026 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONSORCIO CADETES CR 2026 TIPO DOC NIT 902047780 1
DIRECCIÓN Carrera 20 Calle 19 9 CIUDAD Arauca TELÉFONO 3204811422
ASEGURADO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL TIPO DOC NIT 800141648 9
DIRECCIÓN Cartagena DC CIUDAD TELÉFONO
BENEFICIARIO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL TIPO DOC NIT 800141648 9
DIRECCIÓN Cartagena DC CIUDAD TELÉFONO

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 30/03/2026 A LAS 00:00 HORAS HASTA 25/09/2031 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 18/06/2026 A LAS 00:00 HORAS HASTA 25/09/2031 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1455	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 3.623.439.606,24
VALOR ASEGURADO ACTUAL 4.414.038.828,49
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	13/04/2026 - 25/05/2027	1.144.244.086,18	1.393.906.998,47	419.844,10
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/04/2026 - 25/09/2029	190.707.347,69	232.317.833,07	245.216,86
Estabilidad y calidad de las obras	25/09/2026 - 25/09/2031	1.525.658.781,57	1.858.542.664,62	3.160.116,86
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/04/2026 - 25/05/2027	762.829.390,78	929.271.332,31	279.896,06

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA SEGÚN APRIMERA MODIFICACION CONSISTENTE EN (ADICIONA Y MODIFICACION ANEXO TECNICO) LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS
La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Cali a los 19 días del mes de JUNIO de 2026

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 4.105.073,89
IVA COP 779.964,04
TOTAL COP 4.885.037,93

FIRMA ASEGURADOR CALI FIRMA TOMADOR
CII 36 Norte #6A-65 of 1710 World Trade Center-Pacific

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100 Correo: alberto.ovuna@asajayarango.com / maricela.arango@asajayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA

SGPL-251800812-1

CERTIFICADO No

3

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO No 0019 ARC-ENAP 2026 CUYO OBJETO ES CONTRATACION A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

NOTA: LA GARANTIA DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCION.

TOMADOR: CONSORCIO CADETES CR 2026 CONFORMADO POR:

RAMIREZ Y ASOCIADOS DE INGENIERIA SAS NIT: 900601277-7 PARTICIPACION 50%
CIVIND INGENIERIA SAS NT 901141856-0 PARTICIPACION 50%

ASEGURADO BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMANDA NACIONAL-ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA
NIT: 800.141.648-9

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN IGUALES CONDICIONES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LO SOLICITADO POR LA FIRMA DE INTERVENTORIA.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN IGUALES CONDICIONES.